

FACULTAD DE AGRONOMIA

ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE PAYSANDU

30 MAY 1952

CURSO DE CAPACITACION  
PARA OFICIALES DE  
CLUBES AGRARIOS



GUIA PARA LOS INTEGRANTES DE CLUBES, Y PERSONAS  
INTERESADAS EN EL DESARROLLO DE ESTAS INSTITUCIONES

1952

FACULTAD DE AGRONOMIA

ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE PAYSANDU

CURSO DE CAPACITACION  
PARA OFICIALES DE  
CLUBES AGRARIOS

GUIA PARA LOS INTEGRANTES DE CLUBES, Y PERSONAS  
INTERESADAS EN EL DESARROLLO DE ESTAS INSTITUCIONES

1952

**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
**ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE PAYSANDU**

---

**CURSO DE CAPACITACION**

**PARA OFICIALES DE  
CLUBES AGRARIOS**

**DIRECTOR:**

**ING. AGR. FEDERICO ROLFO**

**GUIAS DE DISCUSION:**

**ING. AGR. OMAR ODIOZABAL**

*Ayudante Técnico de la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Paysandú*

**ING. AGR. CIRILO LARROSA**

*Asesor Técnico del Movimiento de la Juventud Agraria*

**COLABORADORES ENCARGADOS DE CLASES PRACTICAS**

**ING. AGR. ELISEO CHAVES**

*Técnico del Servicio de Repoblación Forestal*

**PRACTICANTES DE AGRONOMIA**

**RAUL BAUMBACH, JUAN J. CARDANI, CARLOS ODERA**

**ENCARGADO DE DEMOSTRACIONES:**

**PERITO RURAL JUAN A. ACCINELLI**

**ADMINISTRADOR:**

**PERITO RURAL EDUARDO PRESTINARI**

**AYUDANTE:**

**WASHINGTON L. PONCET**

**SECRETARIA:**

**SRTA. OLGA REY.**

# Curso de Entrenamiento para Oficiales de Clubes Agrarios

## ANTECEDENTES

El Curso de entrenamiento para oficiales de clubes Agrarios se realizó en la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Paysandú, del día 11 al 18 de febrero de 1952.

Fué planeado por la Dirección de la Escuela con la aprobación de las autoridades de la Facultad de Agronomía.

Actuaron en el desarrollo del Curso el Director de la Escuela, Ing. Agr. Federico Rolfo; Ayudante Técnico Ing. Agr. Omar Odiozabal; Asesor del Movimiento de la Juventud Agraria, Ing. Agr. Cirilo Larrosa y los estudiantes de 5º Año de la Facultad de Agronomía, Prácticantes: Juan Cardani, Carlos W. Odera y Raúl Baumbach.

El Curso fué planeado con el propósito de contribuir a la mayor capacitación, de un núcleo de jóvenes dirigentes de Clubes Agrarios, en los principios básicos que rigen estas organizaciones, en las normas prácticas de su funcionamiento y en el desarrollo progresivo de los programas que deben cumplir.

Se promovió a través del Curso cambios de ideas y experiencia entre los participantes, como asimismo se les brindaron conocimientos de carácter agronómico y se les dió oportunidad de establecer nuevas relaciones.

## PARTICIPANTES

El Movimiento de la Juventud Agraria, entidad que patrocina los Clubes de Niños y Jóvenes Agrarios, interesada en dar oportunidad de asistencia al curso a los jóvenes oficiales de los Clubes y respondiendo a la invitación formulada por la Dirección de la Escuela, facilitó la concurrencia de la mayoría de los participantes. Se inserta a continuación la nómina de los alumnos que concurren y el lugar de procedencia:

Raúl Gedrés, Lavalleja; Lázaro González Barrera, Colonia; Jorge Omar Vizio, Real de San Carlos, Colonia; Roberto Zanoni, Colonia; Alaide Cabrera, Estación la Sierra, Maldonado; Julio Gallo, Colonia Concordia, Soriano; Hebert Montes de Oca, C. de Solís, La

valleja; Roberto Martínez, Estación La Sierra, Maldonado; Román Costa; San Ramón, Canelones; María Doycheff, La Florida, Río Negro; Julio Braggio, Colonia Italia, San José; Julia Maldonado y Né-lida Ferrari, Colonia Cañgüe, Paysandú; Ana María Santos, Solís de Mataojo, Lavalleja; Julio E. Rodríguez, José O. Garrido, Eresmil-do Silveira, Juan O. Pintos, Granja Artigas, Paysandú; Alain Briart, C. de Caminos, Canelones; Walter A. Machado y Gilberto Lemas, Granja Artigas, Paysandú; Edison Percivale, C. de Caminos, Cãnelones.

Durante el desarrollo del curso se hicieron presente los dele-gados del Movimiento de la Juventud Agraria Ing. Agr. Sra. Bea-triz Martín Faroppa de Murialdo; Srta. Enélida Geymonat; Sr. Jorge Deambrosis; Dr. Atalivar Murialdo. Por el Servicio Técnico Inter-americano de Cooperación Agrícola, asistieron los técnicos espe-cialistas en Extensión Agrícola, Sres. Albertano C. De Baca y Harry Serfass.

De la ciudad de Paysandú concurrieron numerosas personas vinculadas a los clubes y actividades agrarias:

### **DESARROLLO DEL CURSO**

En reunión previa a la inauguración del curso los alumnos lle-naron una ficha con datos personales y referencias sobre sus ac-tuaciones como socios de Clubes Agrarios. Luego cada uno hizo verbalmente su presentación personal.

El Director de la Escuela en un breve acto inaugural, dió la orientación del curso y explicó la forma en que sería cumplido el programa. Los temas fueron desarrollados por el procedimiento de discusión en grupo. De esta manera se fué logrando progresivamen-te, la intervención activa de los participantes. Se entiende que esta experiencia ha sido provechosa para el grupo y para los guías de discusión.

La distribución del tiempo, de acuerdo al programa del curso, para las reuniones de discusión, visitas, excursiones, clases prác-ticas de Agronomía y recreaciones, fué bien balanceada, aunque para el desarrollo de los Tópicos N.os 5 y 6, debió actuarse con limitación.

### **VISITAS Y EXCURSIONES**

Los alumnos visitaron las distintas secciones de la Escuela, siendo atendidos por miembros del personal técnico, quienes se re-firieron a la orientación de las Secciones y los servicios que se cumplen a través de las mismas.

Se organizó una visita a la "Granja Artigas", donde funcionan

los Clubes de Ibirapitá y El Ceibo. Los integrantes de estos clubes hicieron demostraciones de destrezas fabricando macetas y enmacetando eucaliptus. Luego se les dió oportunidad a los visitantes de realizar como aprendizaje, las mismas tareas. Visitaron el apiario del Club "El Ceibo" y las distintas Secciones de la Granja.

El señor Conrado Menéndez, Regente de la Granja Artigas, organizó el recibo brindándoles a los asistentes, oportunidades cordiales a través de actos sociales y deportivos. Cumpliendo un programa del grupo se realizó una excursión a la Isla Álmeria. Tuvo carácter de excursión de estudios, incluyéndose algunos aspectos culturales y deportivos. El técnico del Servicio Forestal, Ing. Agr. Eliseo Chaves, dió a los alumnos información sobre los cometidos del citado Servicio, desarrolló temas de su especialización y dió oportunidad a los asistentes de instalar un bosque de Eucaliptus.

Fueron visitados además, los establecimientos industriales Azúcarito, Paylana y Cervecería Norteña. Los alumnos pudieron presenciar así, algunos procesos industriales de interés.

### **CLASES PRACTICAS DE AGRONOMIA**

El Ing. Agr. Omar Odiozábal dió una clase práctica sobre "Selección de ponedores en la chacra", ejercitando a los alumnos en la apreciación de características e índices relacionados con la función de la puesta.

Los Practicantes: Juan Cardani y Raúl Baumbach dictaron clases prácticas de ganadería y lechería. El Practicante Carlos W. Odera enseñó y dió oportunidad de practicar el laminado y estampado de cera, para paneles.

### **DEMOSTRACION DE METODO**

Se realizó la demostración de método enmacetando Eucaliptus, con dos propósitos: Enseñar a enmacetar y dar a los alumnos las normas que se deben seguir para hacer una demostración. El Ing. Agr. Omar Odiozábal y el Perito Rural Juan Andrés Accinelli tuvieron a su cargo esa tarea.

### **RECREACIONES Y DEPORTES**

Se dió oportunidad a los participantes de organizar diversos entretenimientos, competencias de juegos de mesa, etc. En deportes se practicaron Volley Ball, Basket Ball, Fútbol.

## FIESTA DE FIN DE CURSO

Tuvo carácter de velada artística. Participaron, prestando su concurso, el Profesor de Música Alberto Carbone y la Srta. Irma De Monti, quienes actuaron como Directores. El programa de la fiesta lo inició el alumno Lázaro González Barrera con palabras alusivas al acto. Actuó luego un coro de alumnos acompañado por armonio. Canciones a cargo de la Srta. Irma Brasil; número de guitarra a cargo de la Srta. Mary Beneventano; Recitado por la Srta. Ana María Santos, alumna del curso; Número de violín a cargo de los hermanos Lodisky; Interpretaciones con balalaika por el Sr. Sergio Chaichenco y finalmente ejercicios con clavav luminosas por un grupo de deportistas de la Asociación C. de Jóvenes.



## ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE PAYSANDU

**Bosquejo de los tópicos y temas prácticos a desarrollar  
en Reunión de Oficiales de Clubes Agrarios**

### INTRODUCCION AL CURSO

**Sumario del Tópico N° 1. — Los Clubes Agrarios.** — Reseña histórica. Su orientación y desarrollo en los Estados Unidos, Costa Rica, Cuba, Chile y otros países de América Latina.

El Movimiento de la Juventud Agraria, sus objetivos y su actuación. Los Clubes Agrarios en el Uruguay. Tipos de Clubes Agrarios en nuestro país. Club Proyecto. Club Distrito. Club Colectivo.

**Discusión:** Clasificar los clubes según tipo. Determinar en qué circunstancia conviene uno u otro tipo de club.

**Sumario del Tópico N° 2. — El Club como Institución.** — Definición:

- a) Inscripción voluntaria.
- b) Elección de la Comisión Directiva, Líderes e Instructores.
- c) Formulación de programas y proyectos.
- d) Igualdad de derechos y obligaciones.
- e) Responsabilidad y compañerismo.
- f) El respeto a los procedimientos y normas democráticas.

**Discusión:** Hacer referir a algunos de los asistentes cómo se organizó su club, a objeto de promover cambios de ideas

sobre los procedimientos aplicados en relación al tópic<sup>o</sup> número 2.

**Sumario del Tópico N° 3. — Constitución del Club.** — Comisión Directiva. Sus miembros.

a) Que significa ser electo; b) Que responsabilidad establece aceptar un cargo; c) Conocimiento de las funciones a cumplir. Atribuciones del Presidente. Atribuciones del Vicepresidente. Atribuciones del Secretario. Atribuciones del Tesorero. Atribuciones de los Vocales. LIDER o Consejero. Definición. Condiciones que debe reunir. Relación de actuación de la Comisión Directiva frente al Líder. INSTRUCTOR. Definición. Condiciones que deben reunir. Relación y actuación de la Comisión Directiva frente al Instructor.

**Discusión:** Promover cambio de ideas sobre las aptitudes que debe reunir el Presidente del club. Dar sugerencia sobre la forma de conducirse. Promover cambio de ideas sobre las aptitudes que debe reunir el Secretario del Club. Dar sugerencias sobre la forma de conducirse. Ejercicios, redactar actas con ejemplos concretos. Redacción de correspondencia y archivo de la misma. Promover cambio de ideas sobre las aptitudes que debe reunir el Tesorero del club, forma de conducirse, efectuar ejercicios, asentar operaciones en los libros, establecer saldos, cuentas corrientes, etc.

**Sumario del Tópico N° 4. — Funcionamiento del Club.**

INCISO A). — LAS SESIONES. Su importancia. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Cuando realizarlas. Como conducir las. Orden del Día. Abrir la Sesión. Pasar lista. Lectura del Acta anterior. Discusión de la misma. Asuntos nuevos. Informes de Comisiones Especiales. Cierre de la Sesión. Sesiones con el Instructor. Proyectos. Demostraciones. Planteo de problemas. De la conveniencia de realizar actos sociales, culturales y deportivos coincidiendo con las sesiones.

INCISO B). — PROGRAMAS. — Como formularlos. Aspectos que abarcan. Proyectos de carácter agrario. Proyectos de carácter social. Proyectos culturales. Proyectos de carácter deportivo.

**Discusión:** Realizar una sesión sobre un tema determinado. Se harán ejercicios de ordenamiento de programas y prácticas de desarrollo de algunos proyectos. Se harán ejercicios de demostración.

**Sumario del Tópico N° 5. — El Club y sus relaciones.** — Con la Escuela Rural, con la Comisión de Fomento Escolar, con la



Sociedad de Fomento Rural, con otras instituciones de carácter social, con la comunidad.

**Discusión:** Proyectos para colaborar con la Escuela Rural. Colaboración en campañas sanitarias, etc.

**Sumario del Tópico N° 6. — Desenvolvimiento del Club. —** Objetivos de los clubes. Análisis de los objetivos. Medios y métodos de realización. Etapas cumplidas. Resultados. De la necesidad de efectuar análisis crítico de las actuaciones del club. Evaluación. (Medición).

**Discusión:** Poner ejemplos de proyectos en desarrollo y medir los resultados. Se tomarán ejemplos de los proyectos que cumplen los clubes.



## **ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE PAYSANDU**

### **CURSO PARA OFICIALES DE CLUBES DE NIÑOS Y JOVENES AGRARIOS**

**12 de febrero de 1952.**

**Introducción al Curso.** — Al inaugurarse el curso para Oficiales de Clubes de Niños y Jóvenes Agrarios, el Director de la Escuela de Agronomía, Ing. Agr. Federico Rolfo, hizo notar que el curso era un trabajo de colaboración entre los Técnicos, Consejeros y los Oficiales de los Clubes. Por lo tanto, —dijo— el trabajo debe desarrollarse en un ambiente de confianza y de compañerismo. El formalismo y la timidez no pueden estar entre nosotros. Recalcó que como trabajo de colaboración, la responsabilidad correspondía a todos los participantes.

"Ustedes han venido aquí con el propósito de mejorar y de avanzar en bien del desarrollo de vuestros clubes. Todos han partido con la confianza y la esperanza de los compañeros, familiares y vecinos. Cuando vuelvan, deberán dar cuenta de que han elaborado y de lo que han cosechado. Vuestra responsabilidad entiendo, es grande." Hizo un llamado para trabajar fuerte, con té y recalcó además, con buen humor y cordialidad.

Dando lectura al programa del curso explicó el contenido de cada capítulo y su desarrollo. Además de los temas de estudios y discusión que figuran en el programa, dijo que serían realizadas

clases prácticas, demostraciones, visitas, excursiones y una velada. "Si de cada uno de estos actos ustedes sacan algo útil, nosotros quedaremos satisfechos." Deben estar permanentemente atentos a todo lo que se les ofrece, expresó, pues aún la asistencia a una fiesta, establece la posibilidad de recoger enseñanzas. "Saberse organizar para aprovechar las horas de ocio es de gran utilidad." Hizo notar que en el campo hay dificultades para desarrollar una vida social activa en base a recreaciones, y la juventud debe prepararse para vencer esas dificultades.

Puso énfasis en la forma de como serían desarrolladas las reuniones en base al cambio de ideas y la discusión.

Creemos, expresó, que esta forma de actuar nos ayudará para lograr los mejores resultados. "Las reuniones están planeadas, los objetivos son claros, todos tenemos interés en progresar. Si actuamos con confianza, si dejamos de lado toda coquetería, si hacemos un ambiente ameno y cordial y trabajamos con disciplina y responsabilidad, habremos dado un gran paso en bien de nuestros clubes, de nuestros compañeros, de la gente de nuestros pagos y de nuestro País, cuyo porvenir se labra a través de la educación de sus hijos para el trabajo y para el ejercicio de la democracia."

---

### **Sumario del Tópico N° 1. — Los Clubes Agrarios. Reseña Histórica.**

Su orientación y desarrollo en los Estados Unidos, Costa Rica, Cuba, Chile y otros países de América Latina.

El Movimiento de la Juventud Agraria, sus objetivos y su actuación. Los Clubes Agrarios en el Uruguay. Tipos de Clubes Agrarios en nuestro país. Club Proyecto. Club Distrito. Club Colectivo.

Se dió referencias a la iniciación de la campaña para la instalación de Clubes 4-H en los Estados Unidos, a partir del año 1914. Se dijo que los mismos integran el programa del Servicio de Extensión y son organizados por el Departamento de Agricultura y las Escuelas de Agricultura de los Estados. Estos clubes movilizan un total de 2.500.000 niños y jóvenes campesinos Actúan en los mismos 180.000 líderes voluntarios, los que en su mayoría han recibido una preparación especializada para cumplir su misión. Se dió luego información sobre los Clubes 4-S de Costa Rica, 4-C de Chile, C.A.J.P. del Perú y 5-C de Cuba. Impresionó la referencia sobre el volumen del presupuesto destinado al fomento de los clubes en algunos de los países mencionados. También se hizo notar que ya en el año 1937, por sanción legislativa se estableció un crédito especial para los socios de los clubes de Puerto Rico, como así

también se asignó una contribución de 20.000 dólares, para la celebración de las ferias anuales.

El Ing. Agr. C. Larrosa se refirió concretamente a la organización del Movimiento de la Juventud Agraria. Citó, como acción aislada y precursora del mismo, la instalación de clubes de Niños que funcionaron en Escuelas de los departamentos de Florida, Paysandú y Río Negro hasta que en el año 1945, bajo el patrocinio de la Asociación de Ingenieros Agrónomos se constituyó el Movimiento de la Juventud Agraria. Esta Institución, que tiene su sede en Montevideo está integrada por un grupo de personas mayores que conocen y les preocupan los problemas relacionados con la formación educacional y vocacional de los niños y jóvenes rurales. Entre sus objetivos fundamentales el Movimiento de la Juventud Agraria aspira a orientar, estimular y colaborar en los proyectos de trabajo que se propongan realizar los muchachos organizados en clubes. Se entiende que en esta forma puede ayudarse a desarrollar una conducta moral de gran significación para la formación ciudadana de los grupos que integran los clubes.

Expresó, el Ing. Agr. C. Larrosa que a través de los proyectos que están cumpliendo los clubes, se está creando el ambiente favorable para estimar en todos sus merecimientos los atractivos de la vida del campo, la confianza de los muchachos en sus propias fuerzas y el ejercicio inteligente de destreza y de observaciones que pueden ayudar mucho al progreso de las actividades de sus respectivas casas y al mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.

El Movimiento de la Juventud Agraria, anuncia, cuenta en la actualidad con 85 clubes que en distintas partes del país agrupan alrededor de 1.800 niños y jóvenes agrarios. A pesar de lo reciente de la formación de esta Institución, los resultados de los trabajos que se realizan en los clubes pueden estimarse de verdadera significación económica para el país. No menos de 280 muchachos están en estos momentos criando cerdos en sus respectivas casas. Estos animales, en su totalidad de buena procedencia, significan indudablemente una ayuda importante para el mejoramiento de la cría de cerdos. Cosa igual puede decirse de la importancia que significa el trabajo que vienen realizando los 672 integrantes de clubes que están criando aves. También se refiere a otras actividades agrarias que se cumplen en los clubes.

Luego el Ing. Agr. C. Larrosa expresó, que si bien es de valorar el significado económico de las realizaciones que ha comentado, considera que las conquistas logradas por los clubes en el campo de la educación, son aún de mayor importancia y consecuencia. Destaca que esto, es el resultado lógico de la orientación y desa-

rollo que tienen los clubes y recomienda poner el mayor cuidado en hacer conciencia de que en los programas generales de los clubes, debe darse prioridad a los proyectos de carácter social y educativo, ya que los proyectos de carácter agrario son sólo un fin. Poco significado expresó, tendría que un club logran un récord como avicultores o criadores de cerdos, si el club no funcionara como institución libre y bien organizada. Dice que el club debe dar a cada uno de sus socios la oportunidad de ejercitar su responsabilidad como individuo, pero teniendo bien presente que forma parte de una colectividad que para evolucionar y superarse, necesita de la colaboración y capacitación de sus integrantes. En consecuencia, dijo, hay que cultivarse como ciudadano, hay que aprender a trabajar unidos y sobre todo, hay que practicar en la vida de relación los principios democráticos, de tal manera, que estos pasen a formar parte de nuestra manera de ser.

En resumen, el Ing. Agr. C. Larrosa define el Movimiento de la Juventud Agraria, como un grupo de personas mayores que cree y tiene fé en los valores de la juventud y desea en consecuencia ayudarles a encontrar la oportunidad de probar cuánto se puede hacer y aprender aprovechando el entusiasmo y el interés que se promueve a través de los trabajos de los clubes.

El Movimiento de la Juventud Agraria tiene personería jurídica y moviliza recursos provenientes de los aportes de sus socios, y a partir del año 1950 el Gobierno Nacional votó una ley que le otorga una subvención anual de \$ 50.000. Los clubes afiliados se benefician con las habilitaciones que la Institución les otorga, para que a su vez puedan facilitar los medios de trabajo que los socios necesiten.

La vinculación con los clubes afiliados, se hace a través de los funcionarios asesores que visitan, con tanta frecuencia como les es posible, a los distintos clubes constituidos.

## TIPOS DE CLUBES AGRARIOS EN NUESTRO PAIS

### Club Proyecto. — Club Distrito. — Club Colectivo

Los Ings. Agrs. F. Rolfo y O. Odiozabal desarrollan esta parte del temario

El Club Proyecto es el constituido por socios que realizan un mismo proyecto, es decir una misma actividad agraria o de economía del hogar. Este club, tiene desde luego, un programa que abarca también actividades sociales, culturales y deportivas. La definición se basa en el proyecto agrario o de economía del hogar.

El Club Proyecto es de desarrollo muy simple pues se trabaja

con un sólo rubro y todos los socios tienen una misma orientación. Esto a su vez, supone una mayor unidad entre los socios. Se dijo que en ciertos ambientes el Club Proyecto es una buena iniciación. El joven Raúl Cedrés del Club "Los Granjeros" de Estación Ortiz (Dpto. Lavalleja) expresó en la discusión que su club responde a la clasificación de Club Proyecto, pues sus socios se dedican únicamente a la cría de cerdos. Explicando el porqué de esta orientación, dijo que la elección de tal actividad estaba motivada, en parte por existir en su medio soluciones favorables para la explotación porcina y que tal vez, había además, una cierta vocación entre los socios fundadores del club, por aquella actividad. Se entendió que la explicación dada por el joven Cedrés era correcta.

El joven Román Costa, del Club "Fundación Tapie- Piñeyro" dijo, que si en general en la explotación agraria correspondía la diversificación de la producción, encontraba conveniente diversificar también las actividades agrarias dentro de los clubes. Luego, aclarando más sus conceptos admitió que el Club Proyecto, en lo que se refiere a su relación con el medio, correspondía a aquellos lugares donde es posible monocultura. Se toma en cuenta estas ideas, pero se recuerda que, **las actividades del club deben contemplar la vocación y el interés de los socios, pues éstos son los autores y realizadores de sus proyectos.**

Se definió el Club Distrito, diciendo que es el constituido por socios que desarrollan proyectos diferentes, aunque desde luego, hay grupos de socios que tienen un mismo proyecto. Se habló de la ventaja de que los proyectos no fueran muy numerosos y que los mismos estén motivados por realidades. **Conviene que por lo menos haya 4 o 5 socios que desarrollen un mismo proyecto.** En tal caso, el grupo puede tener un consejero que se denomina "Lider de Proyecto".

Varios participantes, entre ellos el joven Alain Briart, líder del Club "Progreso y Juventud" de Cruz de los Caminos (Dpto. Canelones) y el Presidente del mismo club Edison Percibale, dan referencias sobre los distintos proyectos de su club, que corresponden a la orientación de Club Distrito.

El joven Lázaro González Barrera, líder del Club "Colegiales Unidos" de la localidad de "El Caño" (Dpto. Colonia) y el presidente del mismo club joven Roberto Zaroni, dicen entre otras cosas, que el Club Distrito agrupa por lo general un mayor número de socios y que al desarrollar actividades distintas se promueve cambios de ideas y referencias sobre distintos renglones de la producción agraria, lo que consideran ventajoso.

Se trata luego el Club Colectivo haciendo notar que en éste los socios no tienen proyectos individuales sino que los proyectos

son del grupo, desarrollan el trabajo en común con medios y aportes de los socios. Este tipo de club se ha ensayado en ambiente de internado y en el momento se proyecta realizarlo en una colonia agrícola.

Se dice que en esta clase de club se ejercita a los socios para actuar colectivamente, dándole a la organización cierto carácter de "sociedad de producción". Además del proyecto de carácter agrario o de economía del hogar que se desarrolla en este tipo de club, se cumple además un programa que abarca proyectos de carácter social, cultural y deportivo. Se pone de ejemplo el club de Viveristas "Tbirapitá" que se desarrolla en la Granja Artigas. El joven Juan Orlando Pintos, presidente de dicho club, explica la organización del mismo. Dice que en la elección del proyecto, tuvieron cuidado de que el mismo fuera de fácil realización, tomando como punto de partida el logro de 20.000 Eucaliptus, cuya colocación aseguraron antes de iniciar los trabajos, es decir, trabajaron con la producción contratada. Manifestó que instalaron el vivero valiéndose de un crédito otorgado por el Movimiento de la Juventud Agraria y que los beneficios que piensan obtener les permitirá cumplir con este compromiso a corto plazo. Calcula que lo producido ha de oscilar en la suma de \$ 3.000; que parte de este dinero será distribuido entre los socios, cierta cantidad quedará como capital del club y un buen porcentaje lo reservarán para el desarrollo de proyectos de carácter, cultural y deportivo.

El joven Eresmildo Silveira, del Club "El Ceibo" que funciona en la Granja Artigas da también referencias sobre su club, tratando algunos aspectos del trabajo colectivo, resaltando la importancia del trabajo del instructor y de la disciplina que debe regir en este tipo de club. Varios asistentes entre ellos la Srta. Julia Maldonado del club "El Panal" (Dpto. Paysandú), Ana María Santos y el joven Edison Percibale, hacen notar que si bien sus clubes tienen el carácter de "Club Distrito", desarrollan algunos proyectos en base a trabajos colectivos. Citan como ejemplo: industrialización de frutas, trabajos de carpintería y hojalatería, apicultura y labores femeninas, que al ser vendido dan beneficios que se reparten en proporción a la intervención que han tenido los socios en las tareas.

Luego el Ing. Agr. F. Rolfo, se refiere a un proyecto concreto para un Club Colectivo y hace resaltar cuales son los puntos fuertes, los que concreta así:

- a) Crea estímulo para poner de relieve aptitudes para actuar en grupo.
- b) Enseña destreza y cultiva habilidades.
- c) Motiva y estimula la acción, permite hacer, discutir y acordar.

- d) Dar recompensa económica a corto plazo.
- e) Promueve entendimiento personal.
- f) Proporciona oportunidad para desarrollar el liderazgo.
- g) Crea el ambiente propicio para desarrollar programas completos y de largo alcance.

## **SUMARIO DEL TOPICO N° 2. — El Club como Institución**

### Definición:

- a) Inscripción voluntaria.
- b) Elección de la Comisión Directiva, Líderes e Instructores.
- c) Formulación de programas y proyectos.
- d) Igualdad de derechos y obligaciones.
- e) Responsabilidad y compañerismo.
- f) El respeto a los procedimientos y normas democráticas.

Inicia el tema el Ing. Agr. F. Rolfo quien pide al grupo enunciación cuales son las características más salientes del Club como Institución. Intervienen varios alumnos entre ellos el joven Alain Briart quien dice que: "El Club es una agrupación juvenil que busca su perfeccionamiento a través de la práctica de actividades agrarias y de economía del hogar, realizadas en condiciones tales, que permite su entrenamiento para trabajar colectivamente y con miras al mejoramiento de la sociedad". El joven Román Costa dice que es muy importante hacer notar que los socios trabajan en actividades que prefieren, que ellos hacen sus proyectos y se organizan por propia decisión. Se dice luego que el Club como Institución tiene carácter democrático y que los socios eligen a la Comisión Directiva. Que ésta es responsable ante una Asamblea y que las decisiones se toman por mayoría. A través de la discusión se hace resaltar que los socios tienen igualdad de derechos y deberes. Que todo tiende a dar a cada socio, oportunidad de actuar con libertad y que la responsabilidad de cada uno, es clara y se pone de manifiesto no sólo en la realización de los proyectos individuales sino a través de las gestiones que deben cumplirse en nombre del club. El Ing. Agr. O. Odiozabal agrega algunas ideas sobre democracia y dice que podría ordenarse los conceptos vertidos para dar una definición de lo que es el club como institución.

El Ing. Agr. F. Rolfo expresa, que para facilitar la enunciación de lo que es un club estima conveniente, recordar sus objetivos pues dice que a través de éstos es como se define mejor cualquier institución. Dice que los objetivos concretos del club en el nivel de los socios, son del dominio de éstos y que sólo corresponde recordar los objetivos generales, los que se concretan así:

1) Revestir de la mayor dignidad la condición de productor rural resaltando las cualidades de carácter necesarias para el desarrollo de esa actividad, valorar y estimular la capacidad de "hacer" y de "aprender".

2) Enseñar y demostrar a los niños y la juventud rural los métodos y normas de trabajo más racionales para mejorar las prácticas agrícolas y las industrias domésticas con el fin de obtener el mayor rendimiento económico; elevar el nivel y acrecentar las satisfacciones de la vida en el campo.

3) Cultivar en los niños y en la juventud rural por medios de realizaciones concretas, el espíritu de empresa, el orden y la disciplina en el trabajo.

4) Educar a los niños y la juventud rural para actuar en asociaciones libres desarrollando las virtudes cívicas; ejercitarlos para actuar en grupos y en organizaciones en que el interés personal se confunde con el interés colectivo; darles la oportunidad de otorgar su representación y ser representados.

5) Ilustrar y ejercitar a los niños y la juventud rural en los beneficios y prácticas del cooperativismo.

6) Hacer más atractiva la vida rural y produciendo una organización que tienda a disminuir el aislamiento, favorecer la vida de relación, dar conocimientos y orientación en el empleo inteligente y saludable de los ratos de ocio.

Dice que el club es una institución libre, que se organiza sobre la base de la adhesión espontánea de los jóvenes, quienes determinan las actividades a desarrollar, preparan el programa de trabajo y se dan sus autoridades y establecen las normas que han de regir a la institución, la que toma carácter de asociación basada en principios democráticos precisos.

Se pasa luego siguiendo el programa, a tratar:

#### a) **Inscripción voluntaria.**

Este es un requisito que debe cumplirse estrictamente. Grave error sería presionar o precipitar la decisión de un compañero para que se haga socio del club. El líder que es el que actúa generalmente para instalar el club o aumentar el número de socios, debe actuar con prudencia dando ocasión para que el candidato tome su decisión con absoluta independencia. La sugerencia ha de hacerse luego de haberle explicado los propósitos de la organización, los derechos y compromisos que se le crean y la posición espiritual de solidaridad y cooperación con que debe actuar en el club. Su acción debe dirigirse hacia aquellos jóvenes que en principio aparecen con condiciones para lograr con ellos los objetivos que fundamentan la creación de la entidad. Previo a la reunión con los niños y jóvenes se tratará con los padres; en una reunión en la que



intervendrán además, la maestra, los técnicos asesores y vecinos. Se les explicará en detalle los propósitos de la organización y el alcance de su fundamento. Se les hará notar los principios básicos que regirán a los clubes y cual ha de ser la posición de ellos al aceptar la implantación del club y la intervención de sus hijos.

**b) Elección de la Comisión Directiva. Líderes e Instructores.**

A través de la discusión se puso de manifiesto la importancia que tiene en el plano de la educación cívica y en el futuro del club, el acto eleccionario. Varios participantes explican como han procedido en sus clubes para constituir la Comisión Directiva, elegir al Líder y al Instructor. Se ponen de acuerdo que es fundamental antes de la elección conocer las funciones que deben cumplir los miembros de la Comisión Directiva, para relacionar sus aptitudes con las mismas y juzgar su entusiasmo y voluntad para hacer. Se dice que debe dejarse de lado la simpatía personal y proceder en la elección, con la mayor responsabilidad, ya que el uso de la soberanía obliga a los electores a acatar las resoluciones de la Directiva, siempre que ésta se mantenga en el plano reglamentario. "Los elegidos se hacen la obligación de servir y cumplir con los electores. Estos de respetar, acatar y defender la decisión de los dirigentes".

La mayoría de los participantes manifiestan que en sus clubes se hace la elección por voto secreto. La Srta. Ana María Santos refiere que en su club se nombran sus autoridades empleando el voto público y defiende, el sentido de responsabilidad que encierra el mismo. Luego de discutir el punto se llega a recomendar como procedimiento electoral el voto secreto, entiende que éste es una conquista democrática y que es conveniente ejercitarnos en su práctica.

**c) Formulación de programas y proyectos.**

Los proyectos y programas deben ser elaborados por los socios. De esta manera se reafirma el interés, se respeta la vocación y se cultiva el sentimiento de solidaridad. Esto se recuerda a los efectos de resaltar, las características del club como institución, ya que en capítulo aparte se trata nuevamente el tema en su relación con el trabajo del club.

**d) Igualdad de derechos y obligaciones.**

Este es un principio básico que debe aparecer en todos los actos de la vida del club y su ejercicio por parte de los dirigentes y de los socios asegura el funcionamiento del club como institución esencialmente democrática.

**e) Responsabilidad y compañerismo.**

La organización y normas de funcionamiento del club, colocan a sus socios en la posición de desarrollar su responsabilidad. Ellos

se han organizado por resolución espontánea, se han dado sus autoridades y han elaborado sus proyectos. Se rigen por principios democráticos. Todo ello crea lógicamente ambiente de responsabilidad. Al iniciar su trabajo el socio es habilitado con un crédito para desarrollar su proyecto. Nada en el club es gratuito. El crédito está basado en la confianza y ésta en la capacidad para el desarrollo de las actividades de carácter productivo, que contempla el proyecto.

Los proyectos de carácter productivo, que son en su mayoría los generales del club, se cumplen a través de la Directiva y de la intervención directa de los socios, encomendándoles a los mismos funciones que cumplen integrando Comisiones Permanentes o Especiales. De sus gestiones debe darse cuenta al grupo. Esto tiende a crear responsabilidad colectiva y solidaridad.

Debe cuidarse de no concentrar el trabajo del club en el grupo de dirigentes y es de tener en cuenta que la capacidad de dirección, se expresa en gran parte por la oportunidad y responsabilidad que se da a otro para hacer.

#### f) **El respeto a los procedimientos y normas democráticas.**

Los participantes manifestaron su acuerdo en que este sentimiento se cultiva en el club desde los primeros actos que se realizan para su organización. Se entiende que el respeto a la decisión de la mayoría es de permanente aplicación en todas las resoluciones del club y que esto es fundamental para asegurar el logro del objetivo esencial, **la preparación de la juventud para sentir y actuar democráticamente.**

### **SUMARIO DEL TOPICO Nº 3. — Constitución del Club**

Comisión Directiva. Sus miembros

A) Que significa ser electo; B) Que responsabilidad establece aceptar un cargo; C) Conocimiento de las funciones a cumplir. Atribuciones del Presidente. Atribuciones del Vicepresidente. Atribuciones del Secretario. Atribuciones del Tesorero. Atribuciones de los Vocales, LIDER o Consejero. Definición. Condiciones que deben reunir. Relación de actuación de la Comisión Directiva frente al Líder, INSTRUC-TOR. Definición. Condiciones que deben reunir. Relación y actuación de la Comisión Directiva frente al Instructor.

Se inicia la discusión solicitando a los participantes del curso que expresen qué impresión y qué sentimiento se desarrollan en ellos al saberse electos por los compañeros de sus respectivos clubes, para integrar la Comisión Directiva de los mismos.

El joven Percivale, manifiesta que se sobrepuso a las dudas

sobre su capacidad, porque se sintió respaldado por la confianza que le inspira el Líder de su Club. Expresó, que entendió desde un principio que sus compañeros habían hecho un juicio favorable de sus aptitudes y que habían puesto en él, la esperanza de que pudiera continuar intensificando la labor de su club. La Srta. Cabrera dijo que al saberse electa entendió que sus compañeros delegaban en ella una autoridad y que ello significaba obligaciones y el uso de responsabilidad para cumplir el cometido. Ana María Santos delegada del Club "Trabaja y Canta", manifestó que al saberse electa sintió alegría y satisfacción pues ella entendió que sus compañeros la habían elegido no por simpatía sino porque reunía las condiciones de capacidad y dedicación a que había referido la maestra al explicar antes de la elección, las aptitudes que debían reunir los que integraran las directivas del club. Recordó que sus familiares también expresaron satisfacción al saber que ella había sido electa. El Presidente del Club "Ibirapitá" joven Orlando Pintos manifiesta que antes de integrar su club nunca había actuado en otras entidades y que por tanto no había tenido la oportunidad de ser electo. Expresa que él comprende que sus compañeros han puesto confianza en él, no sólo por sus aptitudes, sino por saberlo interesado en el trabajo del club. Varios participantes intervienen para expresar sentimientos similares. Se recuerda entonces algunos conceptos sobre soberanía y de la necesidad de ejercitarse en dar y tomar la representación de otros, para cargos directivos. Se pone énfasis sobre el valor cívico de estas prácticas que contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana necesaria para el fortalecimiento de nuestra sensibilidad democrática. Se pasa luego a discutir distintos cargos que componen la Comisión Directiva de un club. Se establece así, que los cometidos correspondientes a un presidente son:

- I. — Tomar la representación del club.
- II. — Presidir las sesiones y conducirlas con orden y de acuerdo a la práctica establecida.
- III. — Convocar a sesión.
- IV. — Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Comisión.
- V. — Organizar con los otros Miembros de la Comisión Directiva, la tarea de cada uno de ellos, y facilitar su cumplimiento.
- VI. — Coordinar con el Líder e Instructor la actuación de éstos.

Promovido un cambio de ideas sobre las aptitudes que debe reunir el Presidente de un club, en base a las funciones que tienen que cumplir, varios participantes enumeran las siguientes condiciones:

I. — Creer firmemente en los principios que rigen al club y en sus objetivos básicos.

II. — Ser entusiasta y saber contagiar su entusiasmo a sus compañeros.

III. — Ser responsable, honesto, trabajador y generoso para pensar en el progreso colectivo.

IV. — Ser perseverante para llevar adelante el programa del club y afrontar las dificultades que se presenten.

V. — Saber usar de la autoridad que corresponde al desempeño del cargo con mesura, equidad y firmeza.

VI. — Tener capacidad para organizar el trabajo del club y colaborar con los demás miembros del mismo.

VII. — Saber hacerse tiempo para ocuparse de las del Club.

VIII. — Tener aptitudes para desenvolverse como representante del club o disposición para ejercitarse en ella.

**Vice Presidente.** Al tratar de las atribuciones que corresponden al Vice Presidente se dice que son las mismas que atañen al cargo de Presidente, desde que el Vice será el que tendrá que suplantarle en caso de ausencia, o de renuncia.

Se trata de la conveniencia de que el Presidente le dé la oportunidad de ejercitarse, de manera tal que esté entrenado para suplantarle, en cualquier momento, sin desmedro de la labor del club. Por consiguiente deberá estar enterado de los aspectos administrativos del club y asuntos pendientes.

**Secretario.** — Entre las atribuciones que corresponden al Secretario, se destacan las siguientes:

I. — Asistir al Presidente durante las sesiones.

II. — Pasar lista y mantener el registro de asistentes.

III. — Llevar el libro de actas de las sesiones.

IV. — Atender la correspondencia del club y llevar el archivo correspondiente.

Entre las condiciones que se estiman deben tenerse en cuenta al elegir Secretario, figuran las siguientes:

I. — Ser cumplidor, prolijo, tener facilidad de redacción y tener buena caligrafía.

II. — Ser ordenado y atento. (Estas dos cualidades son importantes para lograr que los distintos asuntos que están en sus manos y responsabilidad, sean guardados, deligenciados o anotados puntualmente.

**Tesorero.** — Sus atribuciones son:

I. — Llevar la contabilidad del club.

II. — Ordenar los comprobantes.

III. — Asesorar en todas las adquisiciones.

IV. — Presentar un informe mensual sobre el movimiento de caja.

Al proceder a la elección para el cargo de Tesorero conviene tener en cuenta las siguientes aptitudes:

I. — Tener conducta honrada y capaz de ganarse la confianza de los demás.

II. — Tener facilidad de aritmética y práctica en operaciones.

III. — Ser ordenado y prolijo.

IV. — Ser mesurado y prudente al decidir los gastos.

**Vocales.** — Los vocales, como miembros de la Comisión Directiva, tienen en conjunto la responsabilidad de la marcha del club. De su trabajo, de sus iniciativas, dependen en mucho las realizaciones del mismo. Deben por lo tanto actuar con responsabilidad, asistir regularmente a las sesiones y aportar iniciativas.

Con frecuencia las comisiones vigentes se integran con los Vocales y a menudo cuando se desarrollan programas completos éstos presiden las comisiones, integrándolas además con socios que tienen aptitudes y vocación para desarrollar los proyectos específicos.

**Líder o Consejero.** — El Líder o Consejero, es un adulto, hombre o mujer, que toma y cumple la tarea de guiar y ayudar a los socios del club en todo lo que atañe al mismo; en su organización, funcionamiento y desarrollo del programa. El Líder es un entusiasta de la juventud, la entiende y la estima. "Tiene algo de caudillo, mucho de educador y un dejo de abuelo". Los muchachos sienten al Líder, lo aprecian, lo descubren a través de un sentimiento recíproco de simpatía, de confianza y de respeto.

En su vida particular el Líder es una persona de bien; frente a la comunidad es progresista, generoso y demuestra capacidad y entusiasmo en las obras de carácter social. Su capacidad para influenciar a los demás, decidirlos a realizar y mantenerlos en el esfuerzo, está basada en su entusiasmo contagioso, en su voluntad y capacidad para hacer, en el valor ejemplarizante y en el optimismo alegre y seguro con que ejecuta los mismos.

Para hacer la elección del Líder se recomienda tomar en consideración los siguientes aspectos:

a) Que el candidato a Líder sea persona del lugar.

b) Que puedan verla y consultarla con facilidad.

c) Que esté vinculado a los proyectos que ha de desarrollar el club, ya sea en el aspecto educacional, agrario o social.

d) Que sea una persona solvente, vinculada y conocida de los padres y vecinos.

La elección del Líder debe ser realizada en la asamblea. Los estatutos del Movimiento de la Juventud Agraria establecen que los Clubes de Niños y Jóvenes Agrarios deben comunicar la elección de su Líder a esta entidad la que le prestará su conformidad siempre que se entienda que la persona electa llena las condiciones de moralidad, idoneidad y dedicación requerida.

Promovido un cambio de ideas sobre las relaciones y actuaciones del Líder dentro de los clubes varios participantes refieren la experiencia de sus respectivos clubes sobre este particular. Coordinados los distintos informes y referencias se llega a establecer como recomendable las siguientes normas:

- a) El Líder debe asistir a las sesiones de la Comisión Directiva, ayudar a conducir el desarrollo del debate y aconsejar sobre las decisiones que conviene tomar. Siendo el club una escuela de ciudadanía, el Líder ha de poseer una sensibilidad democrática tal que en ningún momento puede caer en el error de imponer soluciones, o afectar con sus actitudes aquellos principios.
- b) Intervenir en la preparación del programa anual del club.
- c) Seguir de cerca y ayudar a los socios en sus proyectos.
- d) Examinar el desarrollo de los proyectos y evaluar la marcha de los mismos.
- e) Contribuir al logro de los elementos necesarios para el desarrollo de los proyectos y conseguir colaboración de entidades y personas relacionadas con los aspectos que abarca el club.
- f) Presentar iniciativas.
- g) Examinar los libros del club y ayudar, dando indicaciones para que éstos se lleven al día y en forma correcta.
- h) Actuar como consejero particular de los socios y del club.
- i) Intervenir en todos los actos que organiza el club, sean estos de trabajos o de recreaciones.
- j) Difundir los principios que rigen los clubes y divulgar sus actuaciones.

**Instructor.** — El Instructor es la persona encargada de impartir y hacer realidad en los socios del club, los conocimientos necesarios para el desarrollo de un proyecto. El Instructor enseña, cultiva habilidades. Puede ser un profesional, un idóneo o una persona que se ha destacado en alguna habilidad o conocimiento.

El Instructor toma la responsabilidad de la preparación de los socios en determinada actividad, pero esa preparación tiene su manifestación en lo que los socios realicen. Se entiende que el Instructor ha sido eficiente cuando los muchachos saben hacer y hacen; es decir, que no sólo imparte conocimientos, sino que debe preocuparse en promover el cambio de actitud en relación a ese conocimiento.

A través de la discusión se puso énfasis en establecer, de acuerdo a lo expresado anteriormente, el carácter práctico de la enseñanza y la responsabilidad del Instructor.

El Instructor imparte conocimientos sobre determinada actividad y dirige el aprendizaje. **Es deseable que esa enseñanza se haga a través de un proyecto.**

El club puede tener varios instructores, uno para cada proyecto de grupo o un solo Instructor con conocimientos para desarrollar los distintos proyectos:

#### **SUMARIO DEL TOPICO Nº 4. — Funcionamiento del Club**

- A) **Las Sesiones.** Su importancia. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Cuando realizarlas. Cómo conducirlas. Orden del Día. Abrir la sesión. Pasar lista. Lectura del Acta anterior. Discusión de la misma. Asuntos pendientes. Asuntos nuevos. Informes de Comisiones Especiales. Cierre de la sesión. Sesiones con el Instructor. Proyectos. Demostraciones. Planteo de problemas. De la conveniencia de realizar actos sociales, culturales y deportivos coincidiendo con la sesión.
- B) **Programas.** Cómo formularlos. Aspectos que abarcan. Proyectos de carácter agrario. Proyectos de carácter social. Proyectos culturales. Proyectos de carácter deportivo.

\* \* \*

Se inició el tema, haciendo un repaso de los principios democráticos que constituyen las normas de los clubes. Se dijo que la sesión es la reunión de los integrantes de la Comisión Directiva del Club, realizada para discutir y tomar resolución sobre asuntos y problemas que atañen al mismo. Se expresó que las sesiones deben efectuarse de acuerdo con los Estatutos y que es muy importante conducirlas en base a procedimientos que aseguren un desarrollo correcto. Las decisiones de la Comisión Directiva, se toman en las sesiones, de ahí la importancia de las mismas.

Las sesiones pueden ser: Ordinarias o Extraordinarias. Las sesiones ordinarias son aquellas que se realizan periódicamente y están establecidas en los Estatutos. Las sesiones extraordinarias, son aquellas que se efectúan para tratar asuntos que tienen generalmente carácter de urgentes o bien para tratar asuntos que no han podido considerarse en sesiones ordinarias. Las sesiones extraordinarias son, pues, aquellas que se cumplen fuera de los períodos que fijan los reglamentos

El joven Edison Percivale manifiesta que su club realiza sesiones ordinarias cada 15 días, que han efectuado sesiones extraordinarias para tratar asuntos urgentes y también problemas que por su importancia requerían varias sesiones.

Curso para Oficiales de Clubes de Niños y Jóvenes Agrarios, Dictados en la Escuela de Agronomía de Paysandú



Grupo de alumnos asistentes al Curso



Durante el desarrollo de una sesión



# Clases prácticas de Agronomía



Los alumnos practican el laminado de cera  
en el apiario de la Escuela



El practicante Carlos W. Odera, dirigiendo  
la práctica de estampado de cera

# Clases prácticas de Agronomía



Una clase práctica de zootécnia a cargo del practicante Jorge Cardani



Durante el desarrollo de una de las clases de avicultura, cumplidas por el Ing. Agr. Omar Odiozabal

# Clases prácticas de Agronomía

## DEMOSTRACION DE METODO

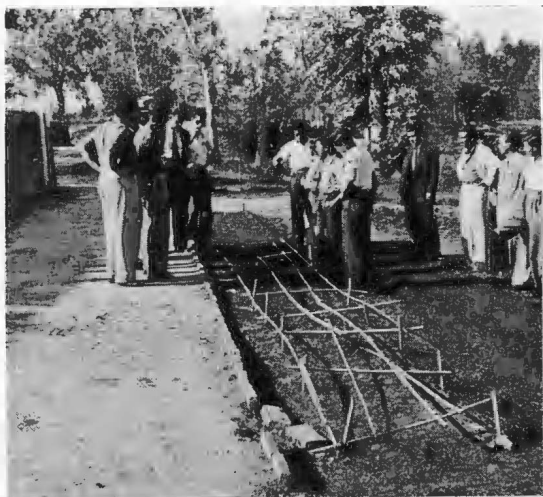


Un aspecto de la demostración sobre  
el enmacetado de eucaliptus



Cumplida la demostración, los alumnos ponen  
en práctica los conocimientos adquiridos

# Visita a la Granja "Artigas"



Un socio del Club de Viveristas, da detalles sobre como se realizan los almácigos



Los trabajos fueron bien realizados y así se han logrado más de 15.000 eucaliptus

# Visita a la Granja "Artigas"



Los socios apicultores se presentan en equipo, para recibir a los visitantes



El apiario del Club, donde aprenden haciendo

# Excursión a la Isla Almería



Dispuestos a cruzar el Río Uruguay



El técnico del Servicio Forestal, Ing. Agr. Eliseo Chaves, trata un tema de su especialidad

# Excursión a la Isla Almería



Los muchachos marcan su pasaje por la Isla,  
instalando un bosque de eucaliptus



Antes de plantar preparan el terreno

Dice que así trabajaron para discutir la preparación de un periódico que vienen publicando desde hace varios meses.

Se trata luego, de la forma de conducir las sesiones. Interviene la Srta. Alaíde Cabrera, Secretaria del Club "Serrano", el joven Roberto Zanoni, la Srta. Ana María Santos, los jóvenes Román Costa, Jorge Vizio, (Club Artigas - Real de San Carlos - Colonia), Raúl Cedrés, Lázaro González Barrera, Alain Briart, los que dan detalles de cómo y de qué procedimientos se valen sus respectivos clubes para conducir las sesiones. Llegan así a coordinar y ajustar las normas para el desarrollo de las sesiones. Realizan también con la intervención de todos los asistentes, ejemplos prácticos, planteando la discusión de asuntos y encarándolos tal como si estuvieran actuando en el club. Intervienen los asesores Ings. Agrs. F. Roifo, C. Larrosa y O. Odiozabal, quienes promueven la tarea de concretar las normas aconsejables para el buen desarrollo de las sesiones. También explican el significado de algunos términos y procedimientos. Queda aceptado como conveniente el siguiente orden de desarrollo de las sesiones.

1. **Abrir la sesión.** — Es el acto de declarar el comienzo de la sesión. Para proceder a abrir la sesión, se actúa en la siguiente forma: El Presidente o en su ausencia el Vice Presidente, pasada la tolerancia de espera indicada en los reglamentos, procederá a llamar la atención de los miembros asistentes, de que se está en hora de iniciar la sesión. A tal fin expresará lo siguiente: "Queda abierta la sesión" y de acuerdo con la Orden del Día se tratarán los siguientes asuntos". (Se da lectura por Secretaría de los asuntos incluidos en la Orden del Día). Debe tenerse en cuenta que para que una Comisión o Asamblea esté en condiciones de sesionar, deben estar presentes el número de miembros que cubra el quórum establecida en los reglamentos.
2. **Pasar lista.** — Una vez abierta la sesión, el Presidente debe indicar a la Secretaría que pase lista a los miembros presentes. Se considera conveniente que en los reglamentos de los clubes, se fijen sanciones para los miembros que no concurran en forma regular a las sesiones que realizan las autoridades del club.
3. **Lectura del acta de la sesión anterior, discusión y aprobación de la misma.** — La lectura del acta de la sesión anterior se realiza por Secretaría, a indicación de la Presidencia. Una vez concluida su lectura, el Presidente debe preguntar si hay algún miembro que tenga alguna observación que formular. En caso afirmativo debe tomarse nota de las observaciones que se hagan y ponerse a discusión si corres-



ponde que las mismas sean incluidas en el acta de la sesión. La práctica de leer el acta de la sesión anterior persigue los siguientes objetivos:

- a) Comprobar si la Secretaría interpretó ajustadamente las resoluciones que se tomaron y si no omitió alguna consideración que se juzgue de importancia.
- b) Al leer el acta se repasan las resoluciones tomadas y hay oportunidad por consiguiente, de comprobar si las mismas han sido cumplidas.

4. **Asuntos entrados.** — Están integrados por la correspondencia recibida por el club. Antes de la sesión el Presidente y el Secretario deben proceder a clasificarlos por orden de importancia. Si alguno de los asuntos fuera demasiado extenso para ser leído, la Mesa debe procurar llevarlo a la sesión en forma extractada. Lo mismo puede hacerse cuando hay varios asuntos que plantean cuestiones similares o complementarias. En cada uno de los asuntos debe tomarse resolución. Por ejemplo: El Movimiento de la Juventud Agraria solicita una información respecto a la marcha del trabajo que viene cumpliendo un grupo de socios del club, en una determinada actividad. Corresponde que las autoridades del club acuerden que se va a contestar, y quien va a hacer el informe.

En los **asuntos entrados** debe anotarse el trámite que en cada caso corresponde seguir. En el ejemplo que venimos comentando, deberá ponerse lo siguiente: "Pasa a informe del delegado de la sección, para que éste produzca el informe que se solicita". Se llama la atención de que una vez producido el informe antes de ser remitido, debe ser puesto a consideración de las autoridades del club.

5. **Informes de Comisiones.** — En este numeral de una Orden del Día, se debe dar entrada a los informes especiales producidos por Comisiones, a quienes las autoridades del club han encomendado una determinada gestión. Por ejemplo: Si el club quiere celebrar la Fiesta del Arbol, puede designar una Comisión que se encargue de realizar todas las gestiones necesarias para tal fin. Si a esa Comisión se le ha encargado que consiga los árboles, que elija un lugar donde plantarlos y que procure las herramientas para hacer la plantación, etc., deberá hacer un informe a las autoridades del club, respecto al resultado que ha logrado en sus gestiones. Este informe debe ser leído y considerado en la sesión del club.

**Asuntos pendientes.** — En este numeral de una Orden del Día,

se incluye la consideración de todos los asuntos que no hubieran sido terminados en una sesión. Por ejemplo: Si programa realizar una fiesta contando con la colaboración de determinados artistas, por consiguiente la resolución deberá tomarse luego de haber consultado si se podrá contar con su colaboración.

7. **Asuntos nuevos.** — Son todos aquellos que se presentan por primera vez a la consideración de las autoridades del club.
8. **Cierre de sesión.** — Lo realiza el Presidente; una vez tratados los asuntos incluidos en la Orden del Día.

El Secretario debe anotar la hora, en que el Presidente declara cerrada la sesión. Cualquiera que se tratara después, no debe ser incluido en las actas, si previamente el Presidente no propone reabrir la sesión, contando con la aprobación reglamentaria de los presentes.

## EXPLICACION DE TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS

**Orden del Día.** — Está constituida por la nómina de los asuntos a tratarse. Debe remitirse conjuntamente con la citación, de modo que el socio llegue a la reunión con conocimiento de los asuntos a tratarse.

**Acta.** — Es el informe de los asuntos tratados en una sesión. El Secretario del club es el encargado de redactarla. Las actas se escriben en un libro llamado **Libro de Actas**. Es muy importante que el Secretario mantenga al día este libro y lo lleve con la mayor prolijidad. Para cada sesión que se realice debe redactarse un acta. Las actas se enumeran correlativamente.

**¿Cómo se toma un Acta?** — Para tomar el acta de una sesión, es aconsejable proceder en la siguiente forma: El Secretario toma apuntes en borrador del lugar, hora y fecha en que se realiza la sesión, anota los socios que concurren a la misma, así como también el nombre de las personas que hagan acto de presencia y la Orden del Día para la que ha sido convocada la sesión. Luego, siguiendo el orden de la discusión, anotará las ideas más fundamentales que se exponen, las mociones y los nombres de quienes la presentan, así como el resultado de las votaciones que se vayan realizando al tomar decisiones. Si han producido informes de Comisiones, hará un breve resumen de los mismos. El Secretario pondrá el mayor cuidado en no omitir del acta ninguna resolución tomada, pues para tener fuerza de tal deben estar incluidas en el acta de la sesión. Luego con las anotaciones del borrador procederá a **labrar el acta** en el libro correspondiente.

**Quórum.** — Es el número de miembros de la Comisión Directiva, que debe asistir como mínimo de acuerdo al reglamento, para que la sesión pueda realizarse y sus resoluciones sean válidas.

**Moción.** — Es la propuesta realizada en sesión o en Asamblea, por un miembro de la Directiva o socio, para que se tome resolución en un sentido dado, sobre un asunto determinado.

**Fundamentar una moción.** — Es una breve explicación de lo que se propone y cuales son las razones que tiene el socio, para sugerir a sus compañeros que aprueben su propuesta.

**Complementar una moción.** — Es agregar a la moción original una propuesta que la hace más completa. El miembro de Comisión o socio que desee ampliar la moción original, debe, por intermedio de la Presidencia, pedir al autor de la misma, si le permite formular la ampliación, si el autor de la moción original la acepta, pasa a integrar la misma. El Presidente al poner a votación la moción, debe expresarse en la siguiente forma: "Se va a poner a votación la moción presentada por el socio Fulano de Tal y complementada por el socio Tal." Si el autor de la moción original no aceptara la sugerencia de ampliación, el socio que la ha propuesto, tiene derecho a formular su moción independiente, aún partiendo de la idea original. Un ejemplo sería el siguiente: En la Orden del Día de la sesión que se viene realizando, se incluye la discusión de un proyecto para realizar una exposición. Durante el desarrollo de la discusión sobre la organización de la misma, un socio hace la siguiente moción: "Propongo que en esta Exposición puedan participar exponiendo sus productos, todos los socios de nuestro club." Otro socio, antes que el Presidente ponga a votación la moción formulada, pide la palabra y solicita autorización para ampliar la moción original. Si se le acepta, dice: "Propongo que además de los socios de nuestro club, sean invitados a intervenir en la Exposición los integrantes de los clubes de nuestra localidad."

**Secundar una moción.** — Es apoyar la moción presentada por un miembro o socio y hacerla suya.

**Retirar una moción.** — Es la decisión del autor de una moción para que la misma en un momento dado, sea retirada y no se ponga a votación. Esto ocurre cuando el autor de una moción, considera que su moción no tiene razón de ser, ya sea por haber entendido a través de la discusión, que su exposición era equivocada, ó había sido tomada en cuenta en resoluciones acordadas, o por haberse presentado mociones más completas que la suya. En el caso de tomar la decisión de retirar la moción, pide la pa-

labra y expresa: "Sr. Presidente, pido que se retire de la discusión la moción que he presentado".

**Moción de orden.** — Es una propuesta que se refiere al desarrollo de la sesión y generalmente indica un procedimiento a seguir. Por tal motivo se le da preferencia, interrumpe la discusión del asunto que se está tratando y debe considerarse de inmediato. Son ejemplo de moción de orden las siguientes: "Sr. Presidente, pido la palabra para hacer una **moción de orden**. Propongo que se de el tema por suficientemente discutido". Si puesta a votación esta moción obtiene la aprobación, la discusión del asunto que se venía considerando queda terminada. Si la votación resultara negativa, se prosigue la discusión. Esta moción es correcta, cuando el tema en discusión ha sido tratado de manera que todos los participantes de la reunión, hayan formado criterio sobre el mismo. Se usa en consecuencia, para limitar un debate que se viene prolongando inutilmente. No se debe abusar del uso de esta moción, pues se llegaría en tal caso a perjudicar el cambio de ideas. Otra **moción de orden**, es la que se usa cuando se considera que la discusión no se hace realmente sobre el tema o el asunto, motivo principal de la discusión. Esta **moción de orden** puede expresarse así: "Pido al Sr. Presidente, que se llame al orden a los miembros, o al que hace uso de la palabra, por estar fuera de la cuestión."

**Comisiones especiales.** — Son aquellas que se constituyen para cumplir una misión o servicio especial para el club. Ejemplo: Un socio ha presentado renuncia argumentando que desea que lo eliminen de socio, pues se le han muerto los pollos que se comprometió cuidar. Si se trata de un buen compañero, que a pesar de los cuidados ha tenido poca suerte, se nombra una **Comisión especial** encargada de entrevistarle, para animarlo a continuar trabajando y pedirle que deje sin efecto su renuncia. Esta en consecuencia, se desintegra una vez cumplida la misión que le fué encomendada.

**Comisiones vigentes.** — Son aquellas que están previstas en los reglamentos y cumplen funciones de larga duración. Un ejemplo de esta clase de **comisiones sería**, la que en diversos clubes cumplen cometidos relacionados con actividades de carácter permanente, tal el caso de las comisiones encargadas de organizar Bibliotecas, deportes, actividades culturales, etc.

\* \* \*

Siguiendo el desarrollo de los puntos incluidos en el programa del curso, se entra a discutir respecto a la conveniencia de realizar actos sociales, culturales o deportivos, coincidiendo con las

sesiones. El joven Ajain Briart, expresa que considera inconveniente que se mezclen los aspectos de trabajo con los aspectos de recreación. Entiende, puede desplazarse en forma inconveniente el interés de los participantes de una sesión hacia la parte recreativa, atentando contra la responsabilidad y seriedad que debe usarse en los trabajos que ha de considerar el club en cada sesión. Entiende que la parte recreativa, cultural o deportiva, debe abordarse en forma independiente de la sesión. En su opinión, expresa, que luego de terminada una sesión el socio debe concentrar su pensamiento en el análisis de los asuntos tratados. El joven González Barrera, expresa, que su opinión respecto al tema en discusión es completamente opuesto a la del compañero que ha precedido. Entiende que los aspectos de carácter recreativo, deportivo o cultural deben intercalarse con frecuencia de modo que el trabajo de una comisión resulte ameno y de mayor interés a las sesiones. Intervienen en la discusión los jóvenes Pintos, Costa, Vizio y Cedrés. Como resumen se llega a las siguientes conclusiones: Que es deseable, posible o socialmente beneficioso, que las sesiones de los clubes incluyan en su transcurso recitados, cantos, práctica de deportes, etc. Se entiende que cualquiera de estas actividades ofrecen amplio margen, para abordar importantes aspectos de carácter educativo y por consiguiente ofrecer muy buenas oportunidades para cumplir con los objetivos que en tal sentido se proponen alcanzar los Clubes de Niños y Jóvenes Agrarios.

**Sesiones con el Instructor.** — Inicia el tema el Ing. Agr. O. Odiozábal; quien actúa como Instructor en varios clubes del departamento de Paysandú, Manifiesta que las sesiones con el Instructor tienen siempre como propósito desarrollar temas de trabajo, estudiar los proyectos de los socios, analizar el desarrollo de los mismos, asesorándolos sobre los procedimientos a seguir. En las sesiones con el Instructor se hacen prácticas de los trabajos que incluyen los proyectos, demostraciones y también se toman pruebas de conocimiento, es decir, se repasan los temas tratados, para apreciar en qué grado se poseen los conocimientos, la habilidad y destreza para efectuar una tarea determinada. Esto, dice, no tiene el carácter de un examen y se realiza tantas veces como sea necesario, a los efectos de apreciar lo que se ha adelantado, para poder cumplir nuevas etapas de enseñanza.

El desarrollo de estas sesiones no tiene, desde luego, el carácter formal de las que realiza la Comisión Directiva del Club para tomar sus determinaciones. Luego el Ing. Agr. O. Odiozábal dice, que es conveniente establecer reuniones periódicas con el Instructor, a los efectos de cumplir la tarea de enseñanza en forma orde-

nada y progresiva. Refiere que muy a menudo, en su calidad de Instructor realiza, además, reuniones extraordinarias con los socios de determinados clubes para salvar dificultades imprevistas o para completar algunas prácticas.

Recomienda como norma que los participantes en las reuniones con el Instructor, deben plantear sus consultas con cierto orden y que es conveniente presentar anotadas las preguntas que quieran realizar, así como las observaciones que les ha merecido su propio trabajo.

Expresa luego que los muchachos deben anotar en su libreta de trabajo, resúmenes de lo tratado con el Instructor. Mi experiencia en esta materia, comentó, me indica que es así como se aprovechan mejor las enseñanzas. Hay socios de clubes que han llevado sus apuntes en forma ordenada y completa, resultando éstos, luego de un tiempo de trabajo, verdaderos cursos. Tienen que tener presente, dijo, que es a estos apuntes a los que deben recurrir para recordar o repasar los conocimientos ya sea para aplicarlos o para responder a la prueba de conocimiento, práctica ésta, que considero conveniente realizar periódicamente al cumplirse alguna etapa del proyecto o en reuniones especiales realizadas con tal propósito.

**Inciso B.** — Inició el desarrollo de esta parte del temario el Ing. Agr. F. Rolfo, quien expresó que uno de los principios fundamentales de organización, es que los clubes trabajan en base a programas que se confeccionen anualmente. El programa de un club está integrado por los proyectos que ha de cumplir cada socio en particular y los que desarrollará en común todo el grupo. El programa, dijo, es la enumeración de los proyectos y trabajos que realizarán durante el año. Los programas deben ser planeados por la Comisión Directiva, con la colaboración del Consejero, o Líder, abordando la labor general del club. Por su parte cada socio o grupo de socios, según el tipo de club, elaboran los proyectos que han de cumplir en sus casas. Luego expresó: **"En todos los casos el programa debe ser motivo de discusión en la Asamblea Anual del club y es aquí donde debe dársele forma definitiva."** El Secretario tomará nota del programa que ha sido aprobado en la Asamblea, lo pasará al Libro de Actas y al Libro de Programas y Proyectos, si es que el Club registra por separado los mismos. Sacará copia del programa y se lo pasará a cada uno de los socios para que éstos lo tengan bien presente. Se discutió luego sobre la forma de elaborar un programa. Participaron en la discusión los jóvenes Costa, Percivale, Pintos, Garrido, González Barrera y la Srta. Alaide Cabrera. Al usarse como ejemplo los programas de algunos clubes, durante la discusión de ellos se dijo, que un buen programa, debe

incluir proyectos de carácter agrario, social, cultural y deportivo. El programa debe ser equilibrado, es decir, que el esfuerzo y los medios a brindar a cada actividad, deben estar en relación con la importancia de las mismas. Se plantea discusión sobre este punto, y se llega a la conclusión que la **importancia de las distintas actividades varían según los ambientes, las necesidades, interés y posibilidades de los socios.**

También se dijo que al incluir el proyecto en los programas, deben especificarse las metas que se quieren lograr, los medios necesarios, cuando y como realizarlos.

Se puso énfasis respecto a la conveniencia de que los objetivos que se propongan cumplir sean realizables, que se cumplan en etapas progresivas, de manera de mantener en forma permanente el interés y el entusiasmo a través de realizaciones parciales. Conviene medir las fuerzas de que disponemos para cada proyecto, de modo que desde un principio tengamos la seguridad de que vamos a llegar a donde nos proponemos. Se recordó, que en cierto modo al formular los proyectos, los socios deben tomar el ejemplo de lo que hacen los buenos jugadores de bochas: "Tirar el chico a una distancia tal, que esté en relación con su habilidad y fuerzas para poder arrimar o bochar". Se llama también la atención que los programas exigen cierto sentido de continuidad, y al respecto se comentó que a veces deben trabajar en un mismo programa varias Comisiones Directivas. Por lo tanto hay que prepararse para llevar adelante iniciativas que no nos son propias, pero que al representar un beneficio general deben merecernos la mayor atención. Si no tenemos el patrimonio de la iniciativa original, si encontramos recorrido parte del camino hacia una meta, nuestra responsabilidad para cumplirlo y seguir andando, se hace mayor.

Se establece a través de la discusión y a manera de ejemplo, los aspectos que pueden incluirse en un programa, los que se agregan a continuación:

**Proyectos agrarios o de economía del hogar.** — Aquí se incluyen los proyectos individuales o colectivos que abarcan actividades tales como: Cría de cerdos, aves; huertas familiares; jardín; industrialización de productos de granja; manualidades generales; labores femeninas.

**Proyectos sociales.** — Comprenden actividades que beneficien la vida de relación de los integrantes del club y de la comunidad donde actúan, tales como: Colaboración en campaña sanitaria; colaboración con la Escuela de la zona; lucha contra plagas y malezas; participación en la realización de censos; arbolado de lugares públicos, etc.

**Proyectos culturales.** — Están integrados por actividades que tien-

den al desarrollo y perfeccionamiento de la cultura de los socios y generalmente toman carácter de proyectos sociales, ya que sus beneficios se proyectan en la comunidad. Pueden citarse aquí las siguientes actividades: Veladas culturales (canto, música, representaciones, recitales, cine, etc.); Exposiciones; Jiras de estudios; Biblioteca, Demostraciones públicas; etc.

**Proyectos deportivos.** — Estos proyectos van dirigidos a cultivar deportes como medio muy importante para formación física y espiritual de la juventud. Incluyen la organización de clases de gimnasia; atletismo; campeonatos de juegos deportivos, etc.

**Proyectos recreativos.** — Se incluyen en estos proyectos actividades que tienen como objetivo entretener las horas de ocio de manera agradable, sana y cordial. Los de práctica más frecuentes son los juegos de mesa, tales como ajedrez, damas, dominó, ludo, tenis de mesa, etc. También se cumplen iguales objetivos a través de excursiones, paseos, visitas, campamentos, bailes, etc.

Durante la discusión promovida sobre los distintos proyectos se apreció la conveniencia de tratar en particular aquellos que requieren una orientación más precisa.

**Exposiciones.** — Es la presentación en público de los mejores productos logrados a través de prácticas correctas de trabajo y se organizan con carácter de competencia a fin de estimular lo mejor. Tienen valor educativo e informativo. Para lograr el primer objetivo que es el fundamental, es necesario cumplir el proceso que encierra toda labor educacional. El socio debe, en primer término, aprender a producir, a juzgar y comparar los productos obtenidos como resultado de las prácticas seguidas y del esfuerzo empleado. Es necesario desarrollar por el trabajo, el espíritu de observación y de crítica. Para afirmar y hacer más efectivas estas cualidades conviene verificarlas a través de la discusión y de pruebas de conocimientos que se realizarían en grupo, actuando en el ambiente del club, de la Escuela y de la localidad. Esto puede cumplirse como parte de un programa, de una fiesta del club, de una Asamblea Anual o simplemente en sesiones con el Instructor. Muy buenos resultados han dado en otros países las reuniones de los socios del club y el Instructor, en las que aquéllos presentaron algunos productos y en grupo, discutieron sobre sus cualidades. Cuando en estos actos se efectuaron competencias de apreciación, el interés de los muchachos fué mayor. Estas competencias se organizan haciendo que cada socio juzgue separadamente los productos y luego el Instructor explica el juicio que le merecen



los mismos, y da a conocer sus fallos. Estas reuniones dan también material de publicidad y son una buena fuente de información para el público, de la labor de los clubes. Como etapa de este proceso es de muy buen resultado la **exhibición local**, muestra de productos o pequeña exposición que participa de las reuniones de demostración, de la competencia de apreciación y tiene carácter de exposición, ya que se promueve la asistencia del público y se usa el estímulo de los premios. La exhibición local moviliza el sentimiento localista, intensificando la atención y simpatía de la comunidad hacia la actividad que cumplen los Clubes de Niños y Jóvenes Agrarios. Se puso énfasis respecto a la conveniencia de que en los programas de los clubes se incluyeran anualmente varios actos de este carácter. Las exposiciones de carácter regional o nacional deben organizarse de manera tal, que los aspectos aducativos se mantengan en primer plano, procurando eludir los errores que con frecuencia es dable observar en las exposiciones organizadas por adultos donde el choque de los intereses y de la vanidad personal suele reducir los méritos de obras aún auténticamente logradas. Este peligro se reduce si se cumple el proceso educativo en base a las realizaciones previas que hemos comentado. La exaltación del trabajo a través del estímulo debe hacerse con mesura, guardar estrecha relación con la intensidad y continuidad del esfuerzo aplicado. **La Exposición no es un fin sino un medio. No se puede trabajar para Exposición, sino llevar el trabajo a la Exposición.**

Para aprovechar el valor educativo e informativo de la Exposición, sus organizadores deben tener bien presente la filosofía del Trabajo de Extensión, los principios básicos que rigen el desarrollo de los Clubes de Niños y Jóvenes Agrarios, y evitar que las exposiciones resulten demasiado costosas, que demanden mucho tiempo y trabajo y que fuera a perturbar el normal desenvolvimiento de las actividades del club.

**Demostraciones públicas.** Las demostraciones públicas, son pruebas de destreza y habilidad de trabajo realizadas por los socios de un club, a los efectos de demostrar sus adelantos. Estas demostraciones tienen a veces carácter de competencia. En tal caso, se entiende, que estimulan a los muchachos en el perfeccionamiento del aprendizaje para hacer, y les da la posibilidad de ejercitarse para actuar en público, explicar las tareas y efectuarlas. Organizadas las demostraciones públicas y realizadas con método para enseñar una práctica aconsejable, resultan un poderoso medio de divulgación. Son a la vez por su carácter **demonstrativo**, un elemento de propaganda para informar e in-

teresar a las personas mayores en el trabajo de los clubes. Se citó como ejemplo, la demostración pública realizada por los socios del club "Ibirapitá" que desarrolla un proyecto de vivero. El acto se realizó en una fiesta del club. La demostración tenía como propósito mostrar a los visitantes lo que habían aprendido a hacer durante el desarrollo de su proyecto, complementando así, la labor informativa del Líder del club. Los muchachos hicieron delante del público almácigos, fabricaron macetas, enmacetaron Eucaliptus y realizaron trabajos de albañilería.

La demostración pública, para efectuarla con éxito, exige su preparación previa y método en su desarrollo.

A los efectos de dar una pauta sobre la realización de esta práctica, se destacan los siguientes puntos:

1. Tomar como tema para la demostración trabajos de realización rápida, sencillos y cuyos resultados puedan apreciarse de inmediato.
2. Poseer habilidad y destreza en el trabajo motivo de demostración.
3. Disponer del equipo necesario para efectuar la demostración.
4. Trabajar con los materiales y útiles con que se acostumbra hacerlo.
5. Elegir un sitio adecuado para la demostración, asegurándose de que todos puedan ver y oír cómodamente.

**Recreaciones.** Uno de los problemas más graves que tiene que afrontar la juventud de los medios rurales, es el de encontrar, en su ambiente la oportunidad de ocupar en forma sana y agradable, las horas de ocio. En consecuencia, es tarea importante de los clubes desarrollar programas tendientes a satisfacer las necesidades de recreación de sus socios. A través de ellos, la juventud cultiva aspectos positivos del carácter: Sociabilidad, actitud cordial y buen humor, estableciendo además lazos de comprensión y compañerismo. La recreación contribuye a radicar a la juventud rural en su medio.

Se considera conveniente que los clubes constituyan Comisiones Especiales para planear y organizar recreaciones. Cabe también considerar como de gran utilidad el encontrar líderes que orienten y asesoren estas clases de actividades.

**Proyectos de deportes.** El deporte, como elemento fundamental en la integración de programas en los Clubes de Niños y Jóvenes Agrarios, a la vez que contribuye a fortalecer los músculos y la salud física integral, es escuela de voluntad, de atención y de disciplina.

Las prácticas de compañerismo, de corrección, de lealtad y de cooperación, tienen oportunidades preciosas a través del

deporte. Esto es aún más notorio y sensible cuando se trata de deportes que para desarrollarse requieren una acción de conjunto y en consecuencia, cualquier conquista que se logre aparece como el resultado de la conjunción de esfuerzos, de destrezas y de inteligencia de todo el grupo.

### **SUMARIO DEL TOPICO Nº 5. — El Club y sus relaciones**

Con la Escuela Rural, con la Comisión de Fomento Escolar, con la Sociedad de Fomento Rural, con otras instituciones de carácter social, con la Comunidad.

El Ing. Agr. Cirilo Larrosa desarrolló en discusión esta parte del temario.

Hecho el análisis de los principios básicos que rigen la organización y desenvolvimiento de los Clubes de Niños y Jóvenes Agrarios y comentados sus objetivos, se llegó, en discusiones anteriores, a definir el Club como una Institución de carácter educacional especializada para dar a la juventud rural la oportunidad de una formación integral como ciudadanos con sensibilidad democrática, capacitados para actuar en cooperación y cultivados en habilidades y destrezas propias de las actividades de su medio.

Recordó el Ing. Agr. C. Larrosa que cuando se discutió la formulación de los programas de los clubes, se acordó que éstos, no sólo se integran con proyectos dirigidos a llenar las necesidades e intereses particulares de los socios, sino que rebasando éstos, se incluían proyectos basados en las necesidades de la comunidad. Destacó, que aun los proyectos individuales típicos de los clubes, fusionan el interés personal con el interés colectivo. "El sentido de responsabilidad que se ejercita en el club a través de dar y tomar la representación de otros, así como la responsabilidad que también se pone en la realización de trabajos colectivos y particulares, nos llevan a ubicarnos siempre como miembros útiles de la Sociedad".

El campo de trabajo del Club **es el hogar, la escuela y la comunidad.** En tal ambiente se establece un tráfico de cooperación con diversas vías. En muchos casos lo que en principio fué un tráfico de doble vía; del club a la escuela y de la escuela al club, del club a la Sociedad de Fomento Rural y de ésta al club, etc. se tornó en un tráfico muy ramificado —**es que el Club es escuela de cooperación.**—

**Relaciones con la Escuela Rural.** La mayoría de los participantes establecen que la organización de sus clubes ha tenido origen en las escuelas de sus respectivas localidades; que han actuado como alumnos y otros como ex-alumnos, que la participación del Maestro, del Perito Rural en las Escuelas Granjas,

y de miembros de las Comisiones de Fomento Escolar ha sido en la mayoría de los casos de mucha importancia para la formación y desarrollo del Club.

Se hace notar la conjunción y afinidad de orientación de la labor de la Escuela y del Club. Se dice que la Escuela refirma su labor a través del Club, que toma así un sentido de mayor continuidad. Se considera al Club en lo que sirve a la Escuela como vía de comunicación con el medio a los efectos de la tarea de divulgación, así como también, en lo que aporta a la Escuela de las realidades de ese medio. El Club se dijo, **es un centro de interés que se desplaza de la Escuela al Hogar.**

Entrando en la discusión sobre la colaboración entre la Escuela y el Club, los integrantes del grupo dan referencias sobre la labor cumplida y se enumeran así, los siguientes actos de cooperación:

1. Colaboración en el mejoramiento del local escolar. (Pintura y decorado del local, preparación de muebles y útiles, confección de gráficos y cuadros ilustrativos.)
2. Organización de reuniones bailables y kermeses con el objeto de reunir fondos para adquirir algunos elementos de uso social y escolar. (Aparatos de proyección, de radio, máquinas fotográficas, etc.)
3. Colaboración para la organización e instalación de campos de deportes y recreaciones.
4. Colaboración para la instalación y funcionamiento del Comedor Escolar.
5. Colaboración en la enseñanza de algunas manualidades. (Confección de juguetes, trabajos en hueso, madera, etc.)
6. Colaboración en la enseñanza de labores e industrias domésticas. (Confección de tejidos, conservación de frutas y hortalizas, etc.)
7. Colaboración con el Costurero Escolar. (Confección y arreglos de ropas, etc.)
8. Demostraciones de trabajos agrarios.
9. Colaboración en la preparación de los niños. (Canto, recitado, representaciones, etc.)
10. Colaboración en campañas de salud pública en el ambiente escolar.

**Relaciones con la Comisión de Fomento Escolar.** Puesta en discusión la forma en que puede concretarse la colaboración con estas Comisiones, se llega en primer término a la conclusión de que es conveniente darles intervención, someter a su consideración y en todos los casos comunicarles cualquier proyecto que tenga el Club para desarrollar en el ambiente escolar.

Debe tenerse bien presente que estas Comisiones vienen actuando desde hace muchos años y que han desarrollado una obra efectiva. Por tal motivo y recordando que el entusiasmo juvenil puede llevar a actuar con alguna precipitación, se recomienda prudencia, aunque se presupone la buena disposición de los socios hacia aquellas personas que actúan de manera progresista y generosa en bien de la colectividad.

Surge de la discusión que existe una absoluta coincidencia entre los objetivos de las Comisiones de Fomento Escolar y los proyectos de los clubes referidos a la Escuela. Se aclara entonces, que sólo existe diferencia en el plano de actuación y que en consecuencia la acción del club en la escuela, tiene particularidades que sólo los jóvenes pueden encararlas en el terreno práctico de sus realizaciones, pero que de ninguna manera esto justificaría la no intervención de la Comisión de Fomento Escolar. Varios participantes refieren como algunas Comisiones de Fomento Escolar contribuyen al progreso de los clubes.

Se llega finalmente a la conclusión de que los proyectos de colaboración del Club con la Escuela, que se citaron anteriormente, pueden muy bien dar la pauta de lo que podría realizarse con la cooperación de las Comisiones de Fomento Escolar.

**Relaciones con la Sociedad de Fomento Rural.** Al entrar a la discusión se establece, que las Sociedades de Fomento Rural son entidades de carácter gremial que tienen como propósito primordial la defensa de los intereses de los productores agrarios propendiendo al progreso y adelanto de la campaña en bien de los intereses generales del país. En tal sentido realizan obra de fomento basada principalmente en la cooperación. Actúan estas sociedades con la cooperación de las Oficinas Técnicas del Ministerio de Ganadería y Agricultura y con otros organismos oficiales vinculados a la campaña.

Luego se pasa a enumerar los proyectos de colaboración citados o referidos por los participantes, de los cuales anotamos los siguientes:

1. Colaboración en la organización y montaje de exposiciones, exhibiciones o pequeñas muestras. (Actuando de Secretarios, haciendo demostraciones, etc.)
2. Difusión de noticias. Distribución de impresos.
3. Colaboración en acción de fomento. (Empleo de raciones balanceadas, nuevas variedades de cultivos cerealeros y forrajeros, nuevos métodos de trabajo, etc.)
4. Organización de giras y excursiones a instituciones oficia-

ies o establecimientos particulares que revistan interés desde el punto de vista agrario.

5. Lucha contra plagas y malezas.

**Relaciones con otras Instituciones de carácter social.** En el interior del país actúan instituciones de carácter social tales como: Comisiones de fomento local, de mejoramiento vial, de cultura, dependencias de Salud Pública, comisiones departamentales del Consejo del Niño, etc. Los clubes de acuerdo con sus posibilidades y respondiendo a necesidades reales deben prestar su colaboración, manteniéndose siempre en el campo de sus actividades.

**Relaciones con la Comunidad.** Se hace el comentario de que las colaboraciones referidas a la Escuela y otras instituciones de carácter social, implican colaboraciones con la comunidad.

Promovido un cambio de ideas, se traen referencias sobre algunas gestiones exitosas de los clubes. Se cita el caso de un Club de la localidad Bellaco (Dpto. Río Negro) que organizó una cooperativa para la venta de huevos al Frigorífico Nacional. A las producciones de los socios del club se fueron agregando envíos de los agricultores de la Colonia Bellaco. Los huevos se clasificaban y embataban en la Escuela; el monto de las operaciones tomó volumen y fué necesario contratar personal para recibir y preparar los envíos. Se vincula más tarde este movimiento, iniciado por los jóvenes del Club, a la organización de una cooperativa de industrialización de leche (Quesería) que se estableció en esa localidad. También se da noticias sobre la colaboración de algunos clubes con Comisiones de Fomento Rural del departamento de Río Negro, que establecieron Puesto de Monta utilizando reproductores criados por los socios de los clubes. Se recuerda además que la Universidad del Trabajo adquirió gran parte de los reproductores porcinos presentados por los clubes en la Exposición realizada hace algunos años en Paysandú y que esos reproductores integraron los planteles de las Escuelas Agrarias.

El Ing. Agr. C. Larrosa da referencias sobre la gestión del Club de la Escuela Rural N° 41 (Dpto. Paysandú) que organizó la vacunación del vecindario recabando los servicios de un vacunador oficial. Destacó que esta iniciativa sirve de ejemplo para valorar la conveniencia de organizarse a los efectos de hacer más efectivos algunos servicios públicos que se dificultan y encarecen cuando actúan frente al individuo aislado.

**SUMARIO DEL TOPICO N° 6. — Desenvolvimiento del Club.**

Objetivos de los Clubes. Análisis de los objetivos. Medios

y métodos de realización. Etapas cumplidas. Resultados. De la necesidad de efectuar análisis críticos de las actuaciones del Club. Evaluación (Medición).

Inicia el tema el Ing. Agr. F. Rolfo, recordando que uno de los principios básicos de la organización y desenvolvimiento de los Clubes de Niños y Jóvenes Agrarios radica en la elaboración y desarrollo por parte de los socios de sus proyectos y programas. Expresó que los distintos proyectos y programas encierran objetivos, debiendo ser éstos claros, precisos, realizables y socialmente deseables. Refiriéndose a los programas dijo que estos deben ser balanceados incluyendo proyectos por los que se arriben a los objetivos generales y específicos de los clubes y que deben precisarse los medios necesarios y los métodos más adecuados para cumplir los mismos. "Ustedes al iniciar sus trabajos se fijan metas, trazan los caminos que han de recorrer y preparan los elementos necesarios para cumplir la travesía". Luego expresó que entendía que era muy útil medir de tanto en tanto lo andado, analizar las etapas cumplidas; estimar cuanto se había logrado de lo planeado, establecer el grado de eficacia de los medios y métodos de realización empleados y finalmente, formar criterio sobre los resultados.

Creo, dijo que de esta manera ustedes acumularán experiencia y cada vez serán más eficaces en sus realizaciones. No pretendemos, continuó, que lleguen a medir exactamente, a hacer una evaluación, pues esto implica un proceso técnico que sobrepasa el nivel de este curso; sólo deseamos que tomen cierta disciplina en la aplicación de sentido crítico para juzgar vuestras propias realizaciones.

A los efectos de desarrollar el tema se toma como ejemplo la excursión realizada a la isla Almería por los participantes del curso. Esta excursión fué planeada, en gran parte por los muchachos como trabajo práctico.

El joven Román Costa refiere como se organizó y planeó la excursión. Dice que actuaron comisiones de: Administración, Estudios, Deportes y Recreaciones. Dice que cada una de las comisiones hizo su programa y luego los discutieron en sesión. El Ing. F. Rolfo pide que cada delegado de comisión refiera los actos o actividades que habían programado. Se anotan en el pizarrón los objetivos. Con la intervención de los participantes del curso se enumera lo que se realizó a los efectos del logro de esos objetivos. Se establece un cambio de ideas para determinar en que grado se habían cumplido los propósitos de la Comisión de Estudios, en lo referente a plantaciones de Eucaliptus, tema que desarrolló en la isla Almería el técnico de la Sección Forestal Ing. Agr. Eliseo Chaves.

El joven Julio Braggio dice que considera que la clase sobre plantación de Eucaliptus fué bien aprovechada por el grupo, que plantaron 100 Eucaliptus que quedarían como recuerdo de la visita realizada a la isla, que prepararon otros 100 Eucaliptus que serían plantados posteriormente, que algunas de las prácticas aplicadas les eran desconocidas y que entendía que habían sido muy interesantes y útiles las referencias dadas por el Ing. Agr. Eliseo Chaves, sobre forestación y también sobre aprovechamiento del monte indígena.

El Ing. F. Rolfo pide al grupo que conteste si comparte la opinión emitida por J. Braggio. En general admiten que esa opinión es correcta y responde al sentir del grupo. Manifiesta que a los efectos de apreciar si se habían cumplido los objetivos de la Comisión de Estudios consideraba de interés someter al grupo a una prueba de conocimientos. Realizada ésta con la intervención de la mayoría de los participantes, se llega a la conclusión de que los alumnos habían ganado en conocimientos y en destreza para hacer.

Finalmente se hace una escala de puntos y se refiere, a través de porcentajes el grado en que se habían cumplido los objetivos de la excursión.

El Ing. Agr. Omar Odiozabal expresa entonces, que la Dirección del Curso, había cumplido a su vez los objetivos que le llevaron a dar como tema de trabajo práctico la organización de la excursión por los alumnos

Siguiendo el temario se dan algunos elementos de juicio y se establecen los procedimientos a seguir para hacer el análisis de los medios y métodos de realizaciones empleados en los clubes. Se toma como ejemplo la **demonstración de método** realizada por el Ing. Agr. Omar Odiozabal y el Perito Rural Juan Accinelli sobre enmacetado de Eucaliptus. Para hacer el juicio de la demostración se determina, en primer término, el objetivo de la misma. Luego se establece si los concurrentes pudieron oír y ver bien, si estaban cómodos y si se desarrolló en un lugar apropiado. Se preguntó si todos entendieron las explicaciones y cuántos de ellos participaron activamente.

A través de estas preguntas se promueve la discusión para llegar a la "medición" de la demostración. Finalmente el Ing. Agr. F. Rolfo dice que el hecho fundamental para evaluar la demostración, estaría en verificar cuantos de los alumnos que trabajan haciendo vivero y aplican otros métodos de trabajo, llegan a emplear el nuevo método de enseñanza

A continuación se entra a discutir las bases de apreciación del programa de un club. Se hace el juicio de los proyectos que lo



integran. Se trata de la importancia de las distintas actividades que abordan los proyectos. Se repasan los puntos tratados en el tópicó N° 4, inc. B, sobre ordenamiento de programas y desarrollo de proyectos. Se refiere aquí la conveniencia de que la Comisión Directiva del Club con la intervención activa de su líder realice reuniones especiales o asambleas para analizar la marcha de los trabajos.

El líder del Club "Progreso y Juventud", joven Alain J. Briart refiere como realiza el control del desarrollo de los proyectos particulares de los socios, su intervención para salvar dificultades llegándose a la conclusión de que prácticamente, pero de manera poco metodizada, realiza una evaluación continua de los trabajos del club.

El Ing. Agr. F. Rolfo expresa, que al finalizar el curso se le entregará a los asistentes una escala de puntos para evaluar el desenvolvimiento de los clubes y apreciar su eficacia. Dice que esta escala, sólo les servirá de guía y que a medida que se ejerciten en el análisis crítico del funcionamiento del club podrán llegar a conclusiones más de acuerdo con sus realidades y será entonces el momento de modificar la escala de puntos e inclusive abandonar su uso.

Finalmente se ordenan las ventajas que presenta el aplicar disciplinas de control en el desarrollo de proyectos y programas, expresando que las mismas contribuyen a estos fines:

- a) valorar los medios y métodos de trabajo;
- b) apreciar las dificultades y los progresos obtenidos;
- c) controlar el proceso del club.
- d) facilitar las soluciones.
- e) aumentar la eficiencia de la entidad.

## MODELO DE CITACION A SESION DE DIRECTIVA

Socio

Presente

Se cita a usted para la reunion Ordinaria de la Comisión Directiva del Club "Los Espinillos" a realizarse el día 3 de marzo próximo a la hora 12 y en el local de la Escuela Rural N° 96. En dicha sesión se tratará la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida.
3. Lectura y discusión del informe presentado por la Comi-

sión encargada de organizar un curso de Corte y Tejeduría para los socios del club.

4. Consideración del informe mensual del Tesorero.

Agradeciéndole puntual asistencia, nos valemos de esta oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

CONRADO HERNANDEZ  
Presidente

CARMEN PLADA  
Secretaria

### MODELO DE ACTA

ACTA N° X. El día 3 de marzo del año 1952 siendo la hora 12 y 15, se reúnen en el local de la Escuela Rural N° 96, la Comisión Directiva del Club "Los Espinillos".

**Están presentes** los siguientes Miembros: José Rodríguez, Conrado Hernández, María Alonso, Elvira Trías, Roberto Pintos, Olga Torres, Julio Pérez y Carmen Plada. Asisten también a la sesión el Sr. Líder del Club Sr. Lorenzo Menéndez y la Directora de la Escuela Srta. Matilde Mussio. Falta con aviso el socio Orlando Torres.

**Abierta la sesión** el Presidente expresa que se va a entrar a considerar la Orden del Día.

**Leída por Secretaría** el Acta de la sesión anterior y una vez que el Presidente la puso a consideración, el Delegado de la Sección Aves, socio Julio Pérez, pide la palabra y expresa que en el Acta se ha omitido una resolución aprobada, que le autorizaba a comprar ración avícola para los socios del club. **Pide en consecuencia** que se **agregue esa resolución al acta de la sesión anterior**. El Presidente manifiesta que seguramente a la Secretaría se le ha traspapeado el apunte de esa resolución y que corresponde incluirla en el acta de la sesión anterior. Puesta a consideración el acta con el agregado que se indica, es aprobada sin observación.

El Presidente expresa que se pasa a la consideración el numeral seguido de la Orden del Día y **por Secretaría se da lectura** a la siguiente correspondencia: (1) Nota de la Inspección Departamental de Escuelas, felicitando al Club por los triunfos logrados por los socios que presentaron sus productos a la reciente Exposición Dptal. de Agricultura. **Resolución:** Publicarla en el próximo número del periódico del Club. (2) Nota del socio Ramón Cabrera pidiendo que se le elimine como socio del Club, pues se ha quedado sin material de trabajo al morirle atacado de aftosa el lechón que estaba criando. **Resolución:** Se designa una Comisión Especial integrada por los socios María Alonso y José Rodríguez para que lo entrevisten le ofrezcan otro lechón y le soliciten que permanezca como socio

del Club. (3) Nota del Movimiento de la Juventud Agraria, remitiendo una copia del estado de cuentas del club con aquella Institución. **Resolución:** Pase al Tesorero para que confronte la corrección de dicho informe.

En consideración del numeral 3º, de la Orden del Día, se da lectura al informe que firman los socios Olga Torres y Elvira Trías, integrantes de la Comisión Permanente y en el que se aconseja que el club contrate los servicios de una Profesora de Corte, que dará clases a las socias del club una vez por semana. Expresa el informe que los fondos recaudados para ese fin en el beneficio realizado, son suficientes para atender el pago de la profesora por el término de 1 año. Puesto a consideración el informe es aprobado **por unanimidad.**

La socia Elvira Trías formula moción para que la Directiva fije los días Jueves de cada semana para realizar las clases. **Fundamentando** su moción expresa que ese día es el más indicado, ya que es el que menos actividad desenvuelve el club. La socia María Alonso pide la palabra y manifiesta que si se le permite va a **Complementar la moción** de su compañera. Se le autoriza y entonces propone que las clases se hagan los jueves a las 14 horas. El Presidente consulta si hay alguien más que desee emitir opinión respecto al asunto en discusión. Pide la palabra Julio Pérez y expresa que a su entender debía elegirse otra hora para las clases puesto que a la hora propuesta por Alonso hace aún mucho calor. Pide la palabra R. Pintos para formular una **Moción de Orden.** Concedida la palabra expresa: Que se dé el asunto por suficientemente discutido y se pase a tomar votación. El Presidente manifiesta que va a poner a votación la moción de orden formulada. **Por mayoría** de votos se aprueba la moción. El Presidente propone entonces a votación la moción que se venía discutiendo. Por la afirmativa votan 5 de los miembros asistentes.

Se entra a considerar el 4º punto de la Orden del Día y el Tesorero Julio Pérez presenta el siguiente resumen de Caja correspondiente al mes de febrero, que es leído y aprobado sin observación por unanimidad.

#### ENTRADAS

|   |           |
|---|-----------|
| Existencia en caja, saldo mes Enero .....         | \$ 92.06  |
| Recibido por rifa, veladas, donaciones, etc. .... | " 424.90  |
| de socios colaboradores .....                     |           |
| por amortización créditos .....                   | " 24.00   |
| por otros conceptos .....                         | 2.50      |
|   | <hr/>     |
| Total .....                                       | \$ 543.46 |

